XIV RALLYE DONOSTIA



CAMPEONATO VASCO DE RALLYES
CAMPEONATO VASCO DE REGULARIDAD SPORT
CAMPEONATO GUIPUZCOANO DE RALLYES

29 de Septiembre de 2012

Reglamento Particular





INDICE

	Pagina N
PALMARES DE LA PRUEBA	2
PROGRAMA- HORARIO	4
Articulo 1. ORGANIZACIÓN	5
Articulo 2. PUNTUABILIDAD	6
Articulo 3. DESCRIPCION	7
Articulo 4. VEHICULOS ADMITIDOS	7
Articulo 5. INSCRIPCIONES	8
Articulo 6. DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS	9
Articulo 7. PUBLICIDAD	10
Articulo 8. RECONOCIMIENTOS	10
Articulo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	10
Articulo 10. PARQUE CERRADO	11
Articulo 11. SEGURIDAD	11
Articulo 12. CRONOMETRAJE	12
Articulo 13. INSTRUMENTACION	12
Articulo 14. SERVICIO DE GRUA EN LOS TRAMOS CRONOMETRADOS	13
Articulo 15. TRAMO DE CALIBRACION	13
Articulo 16. ASISTENCIA	13
Articulo 17. REINCORPORACION A LA CARRERA	13
Articulo 18. PREMIOS Y TROFEOS	14
ANEXO 1. Itinerario – Horario	15
ANEXO 2. Verificaciones Administrativas y Técnicas	16
ANEXO 3. Asistencia y Remolques	17















PALMARES DE LA PRUEBA

I RAL	LYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN	19.11.1977	
01° 02° 03°	JOSE L. ETXABE – KIKE FERNANDEZ ANDRES VILARIÑO- C. VILARIÑO JAVIER GARCIA ROMAN-LUIS ANDIK	OETXEA	SIMCA RALLYE SIMCA RALLYE SEAT 1430-1800
II RAL	LYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN	25.11.1978	
01° 02° 03°	ANDRES VILARIÑO – Mª CARMEN FAO JOSE I. SUNSUNDEGI – I. LARRINAGA JOSE L. ETXABE – KIKE FERNANDEZ		SIMCA RALLYE PORSCHE 911 SIMCA RALLYE
III RA	LLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN	17.11.1979	
01°	ANDRES VILARIÑO – IÑAKI PEREZ		SIMCA RALLYE
02°	JUAN C. PRADERA – NATCHO ROZAS		ALPINE 1800
03°	FREDDY – ROLAND HOLKE		SIMCA RALLYE 3
IV RA	LLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN	06.12.1980	
01°	MARC ETCHEBERS – JOSE R. AMOREI	NA	PORSCHE 911 TUR
02°	FREDDY – ROLAND HOLKE	. 17.1	SIMCA RALLYE 3
03°	JOAQUIN GOIBURU – IÑAKI GOIBURU	J	SIMCA RALLYE 3
V RAI	LYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN	05.12.1981	
01°	MARC ETCHEBERS – JOSE R. AMOREN	NΔ	PORSCHE 911 SC
02°	ALFREDO L. LUZURIAGA – BASTIDA		SEAT 124 – 2000
03°	MANU GARMENDIA – GOMEZ		FORD ESCORT RS
VI RA	LLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN	11.12.1982	
01°	SERGE COURSAN – DRYOLET		FORD ESCORT RS
02°	ANDRES VILARIÑO – M. CARMEN FAC		FORD ESCORT RS
03°	JOSE I. SUNSUNDEGI – I. LARRINAGA		VW GOLF GTI
VII RA	ALLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN	10.12.1983	
01°	MARC ETCHEBERS – JOSE R. AMOREI	NA	PORSCHE 911 SC
02°	ROLAND HOLKE – PUIGDENGOLAS	ΤΪ	FORD FIESTA XR2





03°





CHRISTIAN CHAMBRES – DOLMENGUI







FORD ESCORT RS



VIII RALLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN 05.05.1984

01°	MARC ETCHEBERS – JOSE R. AMORENA	PORSCHE 911 SC
02°	ROKE – VILLANUEVA	PORSCHE 911 SC
03°	FERNANDO BRIZUELA – LOPEZ	ALPINE 1600

IX RALLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN 15.12.1985

01°	ANDRES VILARIÑO – PANTXO EGOZKUE	LANCIA 037
02°	MIGUEL. IRAOLA – AMORENA	RENAULT 5 TURB
03°	A. LOZA – LARRARTE	OPEL CORSA 1300

X RALLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN 04.05.1986

01°	MICHEL IRAOLA – JOSE R. AMORENA	RENAULT 5 TURBO
02°	JOSE F. LABAKA – ARANETA	SEAT 124 – 1800
03°	JOSEJA EGIBAR – BRETON	FORD FIESTA XR2

XI RALLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN 30.05.1987

01°	MICHEL IRAOLA – FDEZ. MIRANDA	RENAULT 5 TURBO
02°	JUAN L. SARASOLA – MARTINEZ	RENAULT 5 GT TURBO
03°	JOSEBA ASEGINOLAZA – OLAÑETA	RENAULT 5 GT TURBO

XII RALLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN 06.11.2010

VELOCIDAD

01°	XABIER LUJUA – TXIKI BURGOS	MITSUBISHI EVO X
02°	MIKEL URKIOLA- SAMUEL BENITEZ	MITSUBISHI EVO IX
03°	AINGERU CASTRO – ANGEL CASTRO	BMW M3 E30

REGULARIDAD SPORT

01°	JULIAN OLAIZ – EPIFANIO ARRONIZ	PORSCHE 911
02°	ASIER SANTAMARIA – JOSEBA MACIAS	GOLF GTI MK I
03°	ENRIKE SAIZAR – AITOR SAIZAR	GOLF GTI MK I

XIII RALLYE CIUDAD DE SAN SEBASTIAN 05.11.2011

VELOCIDAD

01°	ANDER VILARIÑO – IRUNE ZUBIAURRE	SUBARU IMPREZA WRC
02°	XABIER LUJUA – JESUS ESTRADA	MITSUBISHI LANCER EVO X
03°	ROLAND HOLKE – AINTZANE GOÑI	MITSUBISHI LANCER EVO IX

REGULARIDAD SPORT

01°	XABIER BEGOÑA – XABIER PUJANA	PORSCHE 911
02°	ASIER SANTAMARIA – JOSEBA MACIAS	GOLF GTI MK I
03°	MANU BILBAO – JOSE MIGUEL GOIKOETXEA	PORSCHE 911 SC

















PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Programa	Lugar
01-09-2012	20:00	Apertura Inscripciones	Federación Guipuzcoana de Automovilismo
24-09-2012	20:00	Cierre Inscripciones	Paseo de Anoeta nº5 Oficina 22 20.014 Donostia fegauto@yahoo.es Telf: 636 494397 Fax: 943 474574
22-09-2012 23-09-2012	09:00-20:00 09:00-20:00	Autorización para reconocimientos	Tramos Cronometrados
24-09-2012	20:00	Publicación de Tramos Cronometrados	www.eaf-fva.net
25-09-2012	22:00	Publicación Lista de Inscritos	www.ear-rva.net
	Verificaciones 2 09:30 a 10:00 10:00 a 10:30 10:30 a 11:00 11:00 a 11:30 09:30 a 11:00	N° 01 a N° 18 N° 19 a Nª 35 N° 36 a N° 52 N° 53 a N° 71 Regularidad Sport	Carpintería de Aluminio Morales Oficinas Mateo Errota Nº 3 Polígono 27 Martutene 20.014 Donostia
29-09-2012	Verificaciones 7 10:00 a 10:30 10:30 a 11:00 11:00 a 11:30 11:30 a 12:00 10:00 a 11:30	<u>Γécnicas</u> N° 01 a N° 18 N° 19 a N ^a 35 N° 36 a N° 52 N° 53 a N° 71 Regularidad Sport	Paseo de Eduardo Chillida El Tenis 20.008 Donostia
	12:30	Publicación Autorizados a tomar la salida	Polígono 27 Industrialdea Oficina Central Paseo de Sarroeta N°23
	13:00	Salida 1er Participante Regularidad Sport	Parque Cerrado de Salida
	13:40	Salida 1er Participante Velocidad	Paseo de Eduardo Chillida El Tenis 20.008 Donostia
29-09-2012	19:00	Llegada 1er Participante Regularidad Sport	
29-09-2012	19:40	Llegada 1er Participante Velocidad	
	21:00	Publicación Resultados	Parque Cerrado de Llegada Calle Urdaneta/Reyes Católicos 20.006 Donostia
	21:30	Entrega de Trofeos	
	21:45	Apertura del Parque	_















TABLON OFICIAL DE AVISOS

Hasta las 09:30 horas del sábado 29 de Septiembre de 2012 en:

Federación Gipuzkoana de Automovilismo Paseo de Anoeta Nº 5 Oficina 22 20.014 Donostia

Desde las 09:30 horas del sábado 29 de Septiembre de 2012 hasta el final del Rallye en:

POLIGONO INDUSTRIAL 27 Oficina Central Paseo Sarroeta N° 23 20.014 Donostia

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY

Federación Guipuzcoana de Automovilismo Paseo de Anoeta Nº 5 Oficina 22 20.014 Donostia

Teléfono: 636 494397
Fax: 943 474574
E-mail: fegauto@yahoo.es
Horario de 19:30 a 21:30

Hasta las 09:30 horas del 29 de Septiembre de 2012.

POLIGONO INDUSTRIAL 27

Oficina Central Paseo Sarroeta N° 23 20.014 Donostia Teléfono: 636 494397

Desde las 09:30 horas del 29 de Septiembre hasta el final del Rallye.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Articulo 1. ORGANIZACION

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos Vascos 2012, en lo que sea de aplicación
- Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes 2012
- Reglamento Técnico de Rallyes 2012
- Reglamento del Trofeo Vasco de Formula Libre 2012.
- Reglamento del Trofeo Vasco de Vehículos Históricos 2012
- Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Regularidad Sport 2012.
- Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Regularidad Sport 2012.
- El presente Reglamento Particular

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Federación Gipuzkoana de Automovilismo organiza el XIV Rallye Donostia que se celebrará el día 29 de Septiembre de 2012.

















Nº visado EAF-FVA: Fecha: Nº visado GAF-FGA: Fecha:

1.2. Comité de Organización

Federación Guipuzcoana de Automovilismo

Presidente: Iñigo Cuesta Aguirresarobe Vicepresidente: Jose Antonio Araneta Secretario: Ion Muñoz Ortiz

1.3. Oficiales del Rallye

BRE Licencia N°
CD- EUS
CD- EUS
CD- EUS
DC- EUS
DC- EUS
DC- EUS
OC- EUS
OB- EUS
CD- EUS
JDA- EUS
JDA- EUS

Articulo 2. PUNTUABILIDAD

El XIV Rallye Donostia_es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Conductores de Rallyes

Campeonato Vasco de Conductores de Regularidad Sport

Campeonato Guipuzcoano de Conductores de Rallyes

Campeonato Navarro de Conductores de Rallyes

Trofeo Vasco de Copilotos de Rallyes

Trofeo Vasco de Copilotos de Regularidad Sport

Trofeo Guipuzcoano de Copilotos de Rallyes

Trofeo Vasco de Formula Libre de Rallyes

Trofeo Vasco Pre 75 de Regularidad Sport

Trofeo Vasco Pre 83 de Regularidad Sport

Trofeo Vasco Sin Instrumentos de Regularidad Sport

















Trofeo Júnior Vasco de Conductores de Rallyes Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallyes Trofeo Júnior Guipuzcoano de Conductores de Rallyes Trofeo Júnior Guipuzcoano de Copilotos de Rallyes I Copa Abarth Punto

Articulo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. Distancia total del recorrido. 152,56 Km

3.3. Número total de T.C.:

3.4. Distancia total de los T.C.: 62,50 Km

3.5. Número de Etapas:

3.6. Tramos cronometrados

Serán publicados mediante complemento el día 24 de Septiembre.

Articulo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

- 4.1. Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.
 - a) Permiso de Circulación.
 - b) I.T.V.
 - c) Seguro Obligatorio del vehículo.
 - d) El Permiso de Conducción del conductor.

4.2. Vehículos admitidos en la categoría de Velocidad

Todos los vehículos participantes estarán encuadrados según las clases de los Campeonatos Vascos 2012.

4.2.1. Clases Campeonatos Vascos 2012

	CLASES CAMPEONATOS VASCOS 2012				
Clase	Gr.N Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R		F2000 - A2 - Históricos		
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400			
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A			
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B			
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C	F1 - A2 (copas hasta 2.000)		
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	F2		
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC2, GT	A2 (copas más de 2.000)		
9			Vehículos Históricos		
10	Fórmula libre				

- 4.2.1.1 Categoría Junior: Estarán admitidos dentro de esta categoría los vehículos de las clases 1 y 2 hasta 1.600 cm3 y los vehículos procedentes de las copas de promoción que estimara la EAF-FVA
- 4.2.1.2. Todos los vehículos participantes deberán cumplir las siguientes medidas de seguridad:

















- Si no se utilizan láminas plateadas o tintadas o si las ventanillas laterales o el techo solar no están hechos de cristal laminado es obligatorio el uso de láminas anti desintegración incoloras en las ventanillas laterales y en el techo solar.
 - El espesor de dichas láminas no debe ser superior a 100 micras.
 - El uso de láminas plateadas o tintadas solo se autoriza en las ventanas laterales, en la luna trasera y en el techo solar, y bajo las siguientes condiciones:
 - Aperturas practicadas en estas láminas deben permitir a una persona situada en el exterior ver al conductor así como el contenido del vehículo.
- Para Rallyes, deben llevarse a bordo dos corta cinturones en todo momento. Deben ser accesibles con facilidad a piloto y copiloto mientras están sentados con los cinturones abrochados.
- En los lugares donde los cuerpos de los ocupantes puedan entrar en contacto con la estructura de seguridad debe instalarse un revestimiento protector no inflamable.
 - En aquellos puntos en los que los cascos de los ocupantes pudieran entrar en contacto con la estructura de seguridad, el revestimiento debe cumplir con la Norma FIA 8857-2001, tipo A (ver la Lista Técnica nº 23 "Revestimiento Protector Homologado por la FIA").
- 4.3. Vehículos admitidos en la categoría de Regularidad Sport
- 4.3.1. Todo vehículo cuya 1ª matriculación y/o fecha de fabricación sea anterior al 29 de Septiembre de 1992. La fecha de fabricación deberá ser demostrada por el participante
- 4.3.2. La organización de cualquier evento tiene reservado el derecho de estudiar la admisión de vehículos, en base a:
 - Grado de preparación del vehículo.
 - Años de antigüedad del vehículo.
 - Palmares histórico del vehículo.
- 4.3.3. Así mismo, los vehículos deberán de estar de acorde al año de fabricación, bien sea de serie o con preparación.
- 4.3.4. En la verificación, el vehículo deberá ser presentado en perfecto estado de marcha, en apartados mecánicos y de carrocería.
- 4.3.5. Categoría OPEN.

Se formara una categoría Open con aquellos vehículos que no cumpliendo las condiciones del campeonato, cumplan las siguientes:

- Vehículos de entre 10 y 20 años de 1ª matriculación anterior al 29 de Septiembre de 1992.
- Vehículos del tipo coupe o sport.
- Vehículos que por su especial relevancia deportiva sea admitido por el organizador.

Esta categoría OPEN ni puntuara, ni bloqueara puntos dentro de la prueba y del campeonato, estableciéndose una clasificación aparte para dicha categoría.

El incumplimiento explicito del articulo 10.4.5 del Reglamento del Campeonato Vasco de Regularidad Sport supondrá la no participación del concursante en dicha categoría en el resto de pruebas del campeonato.

En todo caso, el organizador tendrá la potestad de admitir a cualquier participante en esta categoría, a su exclusivo criterio.

Articulo 5 - INSCRIPCIONES

5.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 24 de Septiembre de 2012 a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 24 de Septiembre a las 20:00 horas. Los detalles relativos pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos en velocidad y 30 en Regularidad Sport. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a <u>exclusivo criterio de la Organización</u>.















- 5.3. El Organizador podrá variar el artículo 5.2. en función del número de inscritos en cada especialidad, si estos no llegan a su máximo, o en función de horarios, a su exclusivo criterio.
- 5.4. Es obligación de los participantes para su inscripción rellenar todas las casillas así como la firma del Concursante, Piloto y Copiloto. En caso contrario la inscripción se considerara incompleta y no será admitida.
- 5.4. El Comité Organizador se reserva el derecho a rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Articulo 6 DERECHOS DE INSCRIPCION - SEGUROS

6.1. Derechos de inscripción

Con la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: 250 € en la modalidad de velocidad y 130 € en la modalidad Regularidad Sport.

Sin la publicidad facultativa propuesta por el Organizador: 500 € en velocidad y 260 € en Regularidad Sport

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de Kutxa

2101 0009 85 0010642213

Titular: Federación Guipuzcoana de Automovilismo

antes del 24 de Septiembre de 2012, INDICANDO OBLIGATORIAMENTE EL NOMBRE DEL PILOTO.

- 6.1.4. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.
- 6.1.5 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellenada y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.
- 6.1.6. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.
- 6.1.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:
 - a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
 - b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.
- 6.1.8 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.
- El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

6.2. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2012 de la EAF-FVA















Articulo 7 - PUBLICIDAD

7.1. Se publicara un complemento detallando la publicidad.

Articulo 8. RECONOCIMIENTOS.

8.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO	
Sábado	22-09-2012	de 9:30 a 13:30 de 15:30 a 20:00 horas	— А у В	
Domingo	23-09-2012	de 9:30 a 13:30 de 15:30 a 20:00 horas	Ауб	

- 8.2. Serán de obligado cumplimiento:
 - a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
 - b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
 - c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
 - d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
 - e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h. Excepto en donde haya una limitación inferior indicada tanto por la autoridad civil como por el organizador.
- 8.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Articulo17., del Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes 2012.
- 8.4. Limitación de los reconocimientos:

Se limitara el número máximo de pasadas de reconocimiento a cada tramo cronometrado a tres., que serán anotadas en un carnet de reconocimientos que deberá ser entregado obligatoriamente en las verificaciones administrativas.

8.5. Se nombraran Jueces de Hechos para controlar tanto los días de reconocimientos como los anteriores y posteriores a los mismos. Estos Jueces de Hechos serán designados por el organizador y controlaran el recorrido de la prueba desde la publicación del reglamento. Además de estos Jueces de hecho, también lo serán todos los oficiales que figuren en el cuadro de oficiales de la Prueba, además de la Autoridad Civil.

Articulo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

- 9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:
 - a) Documentación y I.T.V
 - b) Seguro del vehículo y justificante del pago.
 - c) Licencia de concursante.
 - d) Licencia de participantes.
 - Carnet de conducir del conductor.
 - Carnet de reconocimientos.

Todos los documentos presentados deberán ser originales.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera.

















En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste articulo supondrá la exclusión inmediata.

Las verificaciones administrativas se realizaran en las oficinas de la Carpintería de Aluminio Morales, Calle Mateo Errondo Nº 3, en el Polígono 27 de Martutene.

Las verificaciones técnicas se realizaran en el Paseo de Eduardo Chillida a la entrada del Parque Cerrado de Salida.

- 9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.
- 9.3. La verificación del equipamiento de seguridad será realizada 5 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo, en el CH de salida del Parque Cerrado de Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

Articulo 10. PARQUE CERRADO

- 10.1. Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida.
- Los participantes deberán depositar sus vehículos INMEDIATAMENTE después de pasar las verificaciones técnicas.
- 10.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Articulo 11. SEGURIDAD

- 11.1. Seguridad de los participantes:
- 11.1.1. Cada vehículo participante debe transportar dos chalecos reflectantes homologados y un triángulo rojo reflectante que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 11.1.2. En caso de un accidente en el que no haya ningún herido que requiera atención médica inmediata, la señal OK del Road-Book debe ser claramente mostrada como mínimo a los tres vehículos siguientes, así como a cualquier helicóptero que preste asistencia médica. Al equipo que no observe ésta regla le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 11.2. Seguridad en la especialidad de Velocidad:
- 11.2.1. En el transcurso de los tramos cronometrados, el uso del equipo completo de seguridad, es obligatorio para todos los ocupantes del vehículo, bajo pena de EXCLUSION.
- 11.2.2. Los vehículos participantes deberán de estar de acuerdo con el artículo 253 del Anexo J del C.D.I., equipamiento de seguridad, dentro del grupo en el que estén autorizados.
- 11.3. Seguridad en la especialidad de Regularidad Sport:
- 11.3.1. Es obligatorio el uso de casco para piloto y copiloto en los tramos de regularidad. Deberá tener homologación, pudiendo ser integrales o abiertos tipo jet.

Se recomienda el uso de vestimenta ignifuga homologada.

- 11.3.2. Los vehículos deberán estar equipados con un extintor de al menos 2Kg, sólidamente anclado dentro del habitáculo.
- 11.3.3. Los cinturones de seguridad son obligatorios para todos los vehículos posteriores a 1.960, recomendándose la instalación de arneses.
- 11.3.4 Se permite y recomienda la instalación de baquets.
- 11.3.5. Se permite y recomienda el uso de un sistema cortacorriente.

















- 11.3.6. Se permite y recomienda la instalación de arco de seguridad.
- 11.3.7. Será de obligado cumplimiento el artículo 253.3 Canalizaciones y bombas

Articulo 12. CRONOMETRAJE

- 12.1. Cronometraje en la especialidad de velocidad:
 - En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizara a la decima de segundo.
- 12.2. Cronometraje en la especialidad de Regularidad Sport:
 - En los tramos cronometrados, el cronometraje se realizara al segundo.

Se establecerán dos tipos de medias, nunca superiores a 80 Km/h, para los tramos cronometrados, una de seco y otra de mojado. Se facilitaran tablas a los participantes con las medias a realizar dentro de los tramos cronometrados.

Los Tramos cronometrados del Rallye serán considerados como seco. En caso contrario los participantes serán informados de ello antes de la salida del sector correspondiente.

Articulo 13. INSTRUMENTACION

- 13.1. Instrumentación.
- 13.1.1. Serán admitidos sistemas de medición mecánicos y digitales (Halda, retr otrip, Tripmaster,...).
- 13.1.2. Se Admiten sistemas electrónicos de cálculo de tiempo (cronómetros, tablas electrónicas, ordenadores, PDA's, etc..), así como sistemas de guía GPS.
- 13.1.3. Este artículo no es de aplicación en los participantes inscritos en modalidad SIN INSTRUMENTOS.
- 13.2. Categoría SIN INSTRUMENTOS (Regularidad Sport)
- 13.2.1. Para poder participar en esta categoría el participante se deberá inscribir como tal.
- 13.2.2. Existirá una categoría de Sin Instrumentos (SIN), que tendrá clasificación por independiente.
- 13.2.3. Para poder participar en esta categoría, el único sistema de medición que se permite, es el instalado de serie en el vehículo, salvo cuantos cronómetros convencionales sean necesarios.
- 13.2.4. La presencia de otros instrumentos, supondrá la EXCLUSIÓN de la prueba.

Articulo14. SERVICIO DE GRUA EN LOS TRAMOS CRONOMETRADOS

Las grúas de los tramos cronometrados están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el normal desarrollo del Rallye.

Ninguna reclamación será aceptada sobre el uso de grúas.

Todos los vehículos deben estar equipados con una anilla de remolque delantera y otra trasera en todas las pruebas. Este enganche solo se usará si el vehículo puede moverse libremente. Deberá ser fácilmente visible y estar pintada en amarillo, rojo o naranja.

Articulo15. TRAMO DE CALIBRACION

El Tramo de Calibración será publicado mediante un complemento.

Articulo 16. ASISTENCIA















16.1 La zona de Asistencia estará situada en:

POLIGONO INDUSTRIAL 27

Paseo Ubarburu 20.014 Donostia

- 16.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el Organizador.
- 16.3. Queda limitada la velocidad dentro del Polígono 27 a 30 km/h. El incumplimiento de la misma será sancionado por los Comisarios Deportivos a su exclusivo criterio.

Articulo 17. REINCOPORACION DE UN VEHICULO A LA CARRERA

17.1 General

Un equipo que no haya podido completar una o más secciones podrá tomar de nuevo la salida en el comienzo de una nueva sección. Para ello deberá solicitarlo, por escrito, al Director de Carrera para que autorice su reincorporación a la prueba.

17.2 Penalizaciones

Se aplicará una penalización a los equipos que se reincorporen a la carrera bajo estas condiciones. La penalización por cada prueba especial no completada será el peor tiempo realizado en cada una de ellas.

17.3 Reparaciones

El vehículo de aquellos participantes que vayan a reincorporarse deberá ser reparado en la zona de asistencia. En caso necesario, el vehículo podrá ser inspeccionado por los Comisarios Técnicos de la prueba para comprobar que no haya sido afectada la seguridad del vehículo. El vehículo, una vez que esté listo de nuevo para reincorporarse, deberá presentarse al inicio de una sección en la posición determinada por el Director de Carrera.

17.4 Orden de salida y clasificación

Los vehículos que se incorporen a la carrera bajo estas condiciones tomarán la salida después del último participante clasificado, o en la posición que el Director de Carrera estime oportuno. En ese caso, el intervalo entre ambos vehículos – último clasificado y primer reincorporado quedará a criterio del Director de Carrera que tendrá en cuenta las diferencias de prestaciones entre los vehículos para establecerlo. Los vehículos que se reincorporan, no figurarán en la Clasificación Final del rallye considerándose retirados a dichos efectos después del último Tramo Cronometrado.

17.5 Reincorporación a carrera.

La reincorporación a la carrera de un vehículo deberá realizarse de forma obligatoria en el reagrupamiento. Si el reagrupamiento hubiera finalizado a la llegada del vehículo en cuestión, este no podrá reincorporarse a la carrera hasta el siguiente reagrupamiento. En el caso de no haber más reagrupamientos, el equipo quedara definitivamente fuera de carrera.

Articulo 18. PREMIOS Y TROFEOS

Se establecerá una clasificación general con todos los participantes de cada modalidad.

















18.1. Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

Regularidad Sport

Premios Scratch

1°.- Trofeo Piloto y Copiloto

2°.- Trofeo Piloto y Copiloto

3°.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Pre 75

1°- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Pre 83

1°- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Sin Instrumentos

1°- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Categoría Open

1°- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Primer Club Clasificado

1°- Trofeo

Velocidad

Premios Scratch

1°.- Trofeo Piloto y Copiloto

2°.- Trofeo Piloto y Copiloto

3°.- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Clases (1-10)

1°- Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Junior

1º Trofeo Piloto y Copiloto

Premios Copa Abarth Punto

- 1°.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 2°.- Trofeo Piloto y Copiloto
- 3°.- Trofeo Piloto y Copiloto

19.2. La entrega de trofeos se celebrará en el Parque Cerrado de Llegada en la Calle Urdaneta de Donostia.

Donostia, a 20 de Agosto de 2012.

















ANEXO 1

ITINERARIO – HORARIO

Sector	СН	Localización	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Kms/h.	Hora 1er.
1	0	Donostia - Salida Rallye						13:00
•	0A	Martutene - Entrada Zona de Asistencia						
2		Z.A. "A" (Poligono 27)						
3	0B	Salida Zona de Asistencia	a					
3	1							
4	TC-1							14:20
4	2							
5	TC-2							15:00
	2A	Martutene - Entrada Reag	grupamiento					
6	2B	Salida Reagrupamiento/E	ntrada Zona A	Asistencia				
7		Z.A. "B" (Poligono 27)						
8	2C	Salida Zona de Asistencia	à					
0	3							
9	TC-3							17:35
.	4							
10	TC-4							18:15
10	4A	Donostia - Llegada Rallye						19:00

TOTAL RALLYE	Nº de TRAMOS	Kms. T.C.	Kms. ENLACE	Kms. TOTALES	Porcentaj e T.C.
	4	62,50	90,06	152,56	40,97 %



















VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 €uros.

HORARIO DE VERIFICACIONES

Vehículo Nº	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
1 - 18	09:30 - 10:00	10:00 - 10:30
19 - 35	10:00 - 10:30	10:30 - 11:00
36 - 52	10:30 - 11:00	11:00 - 11:30
53 - 71	11:00 - 11:30	11:30 - 12:00
R Sport	09:30 - 11:00	10:00 - 11:30

















ANEXO 3

ASISTENCIAS Y REMOLQUES













